



Z/S.

**La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para
la Conservación de la Naturaleza
(UICN SUR)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

Desarrollar el proceso editorial de la publicación “Áreas protegidas y conservadas en contextos urbano-regionales como Soluciones basadas en la Naturaleza en Latinoamérica” A realizarse en el marco del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	2 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Stephanie Arellano, Especialista en Áreas Protegidas y Conservadas, de la Oficina UICN-SUR

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

Del Proyecto

En el ámbito de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del gobierno alemán, por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania, se inició en diciembre del 2016 el proyecto “*Áreas protegidas y otras medidas de conservación a nivel de gobiernos locales*”. El objetivo del proyecto es apoyar a los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad, a través de la gestión efectiva de las áreas protegidas y de otras medidas de conservación basadas en áreas.

Este proyecto es implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), en asociación con ICLEI América del Sur -Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI por sus siglas en inglés) y la Oficina Regional para América del Sur de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), junto a los Ministerios de Medio Ambiente de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. En el caso de Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la contraparte política. Parques Nacionales Naturales, el Instituto Humboldt, Asocars, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Fedemunicipios forman parte del grupo de trabajo interinstitucional, que da seguimiento a la implementación del plan operacional del proyecto en el país.

El proyecto mezcla enfoques de escala múltiple y programática. Sus medidas se centran en el fortalecimiento de las capacidades y de la gobernanza a nivel local, así como en el papel de los gobiernos locales en la gestión efectiva y equitativa de áreas protegidas y otras medidas de conservación, considerando los marcos institucionales y legales de los cuatro países. Además, los beneficios y retos para la gestión de las áreas protegidas por los gobiernos locales serán difundidos a nivel local, provincial, nacional, supranacional e internacional. Basándose en las iniciativas existentes, el proyecto aprovecha las experiencias de éstas para desarrollar instrumentos, herramientas y capacidades.

En el marco del proyecto se han adelantado diferentes actividades para investigar, sistematizar y publicar el estado actual de las áreas protegidas gestionadas por los gobiernos locales y otras medidas de conservación basadas en áreas en Brasil, Ecuador, Perú y Colombia. La gestión de áreas protegidas y conservadas en contextos urbanos en la región de Latinoamérica es altamente compleja y enfrenta retos y oportunidades importantes a nivel global, debido principalmente a conflictos por el uso del suelo y presiones propias de la urbanización, entre otras.

Se espera elaborar una publicación de carácter científico-divulgativo, con la participación de aproximadamente 30 autores de toda la región que brinde reflexiones y evidencie buenas prácticas sobre la gestión de áreas desde diferentes actores incluyendo los gobiernos locales, resaltando su papel como Soluciones basadas en la Naturaleza para enfrentar diferentes desafíos asociados a la habitabilidad, resiliencia y sostenibilidad de los territorios. Además, se espera que esta información promueva y fortalezca las discusiones sobre la particularidad de estas áreas, en comparación con áreas protegidas en otros contextos o con otras áreas verdes urbanas, y respecto a los criterios que deberían considerarse para implementar estrategias de conservación *in situ* en ciudades, incluyendo los desafíos de gobernanza, la definición de objetos y objetivos de conservación, la percepción y apropiación ciudadana, los conflictos de uso, la sostenibilidad financiera y la inclusión de dichas estrategias en el diseño y la planificación urbana.

Por otra parte, este documento visibilizará algunas experiencias de gestión de áreas en Latinoamérica con el fin de resaltar el papel que tienen diversos actores en su manejo y elementos clave para la conservación de la biodiversidad urbana, así como inspirar nuevos procesos a partir del intercambio de conocimientos y experiencias entre los países de la región. Así, en articulación el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el proyecto áreas protegidas locales y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia han elaborado una propuesta de publicación para compartir las reflexiones y experiencias respecto a la gestión de las áreas

protegidas y conservadas en contextos urbano-regionales. En este contexto, se requiere el acompañamiento en el proceso editorial de la publicación.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Realizar el proceso editorial de la publicación “Áreas protegidas y conservadas en contextos urbano-regionales como Soluciones basadas en la Naturaleza en Latinoamérica”.

2.2. Específicos:

- Elaborar la estructura del contenido de la publicación en conjunto con los representantes del grupo de trabajo.
- Desarrollar la compilación y revisión de fotos/imágenes/ilustraciones que harán parte de la publicación.
- Realizar la revisión de estilo general documento.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos por entregar por parte de esta consultoría se detallan a continuación:

No.	Producto	Descripción
1	Cronograma de trabajo	Documento que contiene cronograma de trabajo detallado en el que se incluirán sesiones de revisión de los avances de la edición del documento.
2	Documento que presenta la estructura de contenidos de la publicación	Documento que contiene la estructura específica de contenidos de la publicación. La publicación deberá tener una extensión máxima de 120 páginas incluyendo portada y contraportada.
3	Archivos digitales con fotografías, imágenes e ilustraciones que harán parte de la publicación	Archivos digitales con todas las fotografías, imágenes e ilustraciones que se usarán. Todo el material visual deberá ser a color (a menos que se decida lo contrario por los representantes del grupo de trabajo). Los archivos deberán ser entregados como imágenes y en archivos editables para Photoshop. Imágenes, fotografías e ilustraciones idealmente deberán tener una resolución de 600 dpi y deberán entregarse en formatos TIFF, JPG o GIF Las ilustraciones que se propongan deberán ser aprobadas por los representantes del grupo de trabajo. El/la consultor (a) deberá gestionar todos los permisos de uso y reproducción de imágenes y fotografías.
4	Documento maquetado para corrección de errores (proofreading)	Documento borrador con maquetación final para revisión y corrección de errores. El/la consultor (a) deberá asegurar la coherencia y sentido de los textos entregados por los autores en el marco de la publicación. Todas las referencias bibliográficas deberán ser homologadas y deberán encontrarse citadas correctamente (tanto en el texto como en la sección de referencias bibliográficas). Se recomienda usar el estilo APA para todas las entradas de citas y referencias bibliográficas.
5	Documento final para publicación	Este documento se deberá entregar en archivos editables (Word y compatible para MAC) y archivos PDF el alta y baja resolución.

ZD.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

4. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Producto	Actividades	Semanas							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Cronograma de trabajo	Elaboración de cronograma de trabajo. Asegurar la inclusión de reuniones de trabajo para revisión de avances con la contraparte de la consultoría.	X							
Documento conteniendo la estructura de contenidos de la publicación	Desarrollar la estructura general de contenidos de la publicación en acuerdo y coordinación con los representantes del grupo de trabajo.	X	X						
Archivos digitales con fotografías, imágenes e ilustraciones que harán parte de la publicación	Recopilar, organizar y proponer la serie de fotografías e imágenes que podrían ser parte de la publicación. Asesorar al grupo de trabajo sobre la selección final de material visual a ser incluido en la publicación				X	X	X		
Documento maquetado para corrección de errores (proofreading)	Previo a su envío a los representantes del grupo de trabajo, este documento habrá sido objeto de una primera revisión de estilo, ortografía, puntuación. Agendamiento de espacios conjuntos de proofreading con la contraparte directa de esta consultoría.					X	X		
Documento final para publicación	Luego de las revisiones a la versión proofreading, circular a los representantes del grupo de trabajo la versión final del documento.								X

215.

	En caso de detectarse errores y necesidades de edición final éstas deberán ser subsanadas por el/la consultor (a).								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Se realizará un solo pago correspondiente al 100% del contrato contra la entrega y aprobación de todos los productos de esta consultoría en base al cronograma de productos que se detalla a continuación:

Productos	Fecha esperada de entrega
P1: Cronograma de trabajo	A la primera semana posterior a la suscripción del contrato
P2: Documento conteniendo la estructura de contenidos de la publicación	A la segunda semana posterior a la suscripción del contrato
P3: Archivos digitales con fotografías, imágenes e ilustraciones que harán parte de la publicación	A la sexta semana posterior a la suscripción del contrato
P4: Documento maquetado para corrección de errores (proofreading)	A la sexta semana posterior a la suscripción del contrato
P5: Documento final para publicación	A la octava semana posterior a la suscripción del contrato

Nota: Se espera la entrega de productos en las semanas mencionadas, pero el pago se realizará contra la entrega y aprobación de todos los productos.

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

5. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil:

- Profesional con experiencia de tres años en comunicación, edición y corrección de estilo de documentos para el sector ambiental, con estudios literarios, lingüísticos, de comunicación, con excelente nivel de lectura y comprensión, conocimientos de gramática (ortografía y sintaxis) del español. Experiencia en procesos editoriales (corrección, edición de texto, cotejo, diseño de esquemas etc.).
- El candidato debe tener la capacidad de trabajar en equipo en un ambiente multicultural y multidisciplinario, contar con habilidades de comunicación, creatividad para la solución de situaciones inesperadas.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d. Copia Hoja de Vida
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

6. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta consultoría será de un mes y medio contados a partir de la suscripción del contrato.

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): para cumplir con los productos deberá establecer una coordinación y comunicación permanente con su supervisor inmediato y el personal técnico, administrativo/financiero de la Oficina Regional de UICN- SUR. La Supervisora proveerá la red de contactos e información y antecedentes para desarrollar la consultoría en coordinación con GIZ Colombia como socio del proyecto APLocales.

7. OTROS GASTOS

El trabajo del consultor será en modo virtual. No se ha programado presupuesto para viajes ni movilizaciones.

El consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 25%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 25%

9. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: Francisco Amores, bajo la referencia *Desarrollar el proceso editorial de la publicación “Áreas protegidas y conservadas en contextos urbano-regionales como Soluciones basadas en la Naturaleza en Latinoamérica”* a más tardar el 19 de septiembre de 2021.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: francisco.amores@iucn.org

10. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
 - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
 - Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la UICN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

ZD.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____